

Santiago, 2021-05-05

N° de Carta: 517

Su Excelencia

Sr. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE CHILE

Palacio de la Moneda

Santiago de Chile

Ref.: Solicita concesión definitiva para distribución de energía eléctrica.

SEBASTIAN RENATO SAEZ REES, cédula de identidad N° 8.955.392-K, domiciliado en MANUEL BULNES #441, comuna de OSORNO, en representación de la empresa EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. (FRONTEL), domiciliada en MANUEL BULNES #441, comuna de OSORNO, al Señor Presidente de la República solicita:

Que en conformidad a lo establecido en el D.F.L. N° 4/20.018, de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N° 1, de 1982, del Ministerio de Minería, modificado por la Ley N° 20.701, en adelante Ley General de Servicios Eléctricos (LGSE), y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 327 del año 1997, del Ministerio de Minería, se sirva otorgar a mi representada, concesión eléctrica definitiva, por un plazo indefinido, para establecer, operar y explotar la(s) instalación(es) distribución de energía eléctrica que se detalla a continuación:

Ubicación(es) del (los) Proyecto(s)

Proyecto	Región	Provincia	Comuna
EXTENSIÓN DE RED MT RUTA N-85	ÑUBLE	DIGUILLÍN	PEMUCO

El objetivo del proyecto Extensión de Red MT Ruta N-85, es prestar servicio público de distribución de energía eléctrica a las comunidades rurales ubicadas dentro de la zona de concesión que se solicita, así como a aquellos usuarios que, ubicados fuera de dicha zona, se conecten a las instalaciones de la Empresa mediante líneas propias o de terceros. La zona de concesión solicitada se superpone con una zona de concesión otorgada con anterioridad con anterioridad a Cooperativa Eléctrica Charrúa Limitada en adelante en esta solicitud de concesión denominada COELCHA, mediante Decreto Supremo N° 541 de fecha 14 de octubre de 1992 y también se superpone con otra zona de concesión otorgada con anterioridad con anterioridad a Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Ltda., en adelante en esta solicitud de concesión denominada COPELEC, mediante Decreto Supremo N° 584, de fecha 14 de agosto de 1996. La zona de concesión nace en una zona de concesión otorgada a FRONTEL, mediante Decreto Supremo N° 251 de fecha 03 de Octubre de 1984 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

El trazado, ubicación, características y las demás especificaciones técnicas, se detallarán en la memoria explicativa y en plano(s) general(es) de obra(s) que se indica(n) a continuación:

Nombre Proyecto	Nombre Identificador del PGO
EXTENSIÓN DE RED MT RUTA N-85	202/NL-715

En el proyecto EXTENSIÓN DE RED MT RUTA N-85, las obras se encuentran construidas, cuya puesta en servicio fue comunicada mediante Carta N° 108797, de fecha 16/03/2021, la cual se adjunta a la presente solicitud de concesión.



Firmado por SEBASTIAN RENATO SAEZ REES
Institucion SEBASTIAN RENATO SAEZ REES
Fecha Firma 2021-05-05T18:23:15,23
Fecha Impresion 24/05/2021 17:07

La zona de concesión ocupará o cruzará bienes nacionales de uso público , según corresponda, los cuales se detallan en el Listado de Predios Afectados, que se acompaña a la presente solicitud de concesión.

El presupuesto total de las obras asciende a la suma total de \$9.354.392 en moneda nacional, actualizado a la fecha 17-03-2021 .

La(s) zona(s) de concesión que se solicita(n) abarcará el área o territorio encerrado dentro de las poligonales definidas por la concurrencia o intersección de las siguientes coordenadas geográficas en WGS84 18 :

Vértice	Coordenada X(Este)	Coordenada Y(Norte)
1	753928.44152	5903639.10236
2	752049.88151	5903646.66082
3	752085.17373	5903024.03756
4	753914.27515	5903146.58261

La zona de concesión solicitada, afectará las siguientes obras y/o instalaciones existentes:

Empresa Afectada	Tipo de obra
COELCHA	Línea MT 13,2 KV

De acuerdo a lo establecido en el artículo 31º de la Ley General de Servicios Eléctricos, la presente concesión se solicita por plazo indefinido.

En virtud de lo dispuesto en La Ley General de Servicios Eléctricos y su Reglamento, solicito al Señor Presidente de la República, otorgar a la empresa EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. (FRONTEL) , concesión eléctrica definitiva, por plazo indefinido, para establecer distribución de energía eléctrica denominada :

EXTENSIÓN DE RED MT RUTA N-85

Saluda atentamente a su Excelencia,

EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. (FRONTEL)

SEBASTIAN RENATO SAEZ REES

REPRESENTANTE LEGAL



Firmado por SEBASTIAN RENATO SAEZ REES
Institucion SEBASTIAN RENATO SAEZ REES
Fecha Firma 2021-05-05T18:23:15,23
Fecha Impresion 24/05/2021 17:07

Anexo Listado de Propiedades Afectadas:

Nombre Propietario	CBR	N° Rol SII	Nombre Predio	Longitud Atraveso(m)	Area Afectada(m2)	N° Plano
bien nacional de uso público	--	--	RUTA N-85 (B.N.U.P.)	1808	0	--



Firmado por SEBASTIAN RENATO SAEZ REES
Institucion SEBASTIAN RENATO SAEZ REES
Fecha Firma 2021-05-05T18:23:15,23
Fecha Impresion 24/05/2021 17:07

3 - Solicita concesión definitiva para distribución de energía eléctrica.
Solicitud de Concesion nro. : 387



Firmado por	SEBASTIAN RENATO SAEZ REES
Institucion	SEBASTIAN RENATO SAEZ REES
Fecha Firma	2021-05-05T18:23:15,23
Fecha Impresion	24/05/2021 17:07